

Hecho Relevante

En la Junta General de accionistas de Banco Esfinge de fecha 25-6-99, se adoptaron entre otros los siguientes acuerdos.

- Reelegir Consejeros del Banco por el periodo máximo que establecen los estatutos a : D. Carlos Eirea Pandelo, D. Enrique Somoza Pérez, D. José López López, D. Antonio Gil del Pino y D^a Marta Eirea Alvarez.
- Reducir el capital social con devolución de aportaciones, mediante disminución del valor nominal de las acciones en 0,02 euros por acción, desde 1 euro a 0,98 euros, previa autorización de los organismos competentes. Se delegó en el Consejo de Administración la determinación de las fechas más oportunas para realizar esta operación.

Madrid, treinta de Junio de 1999